CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2026002763 CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA E.S.E. y METROMED SAS

Entre los suscritos, a saber: **EYLEN DAYANA ORDOÑEZ ARTURO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.086.445, quien obra en nombre y representación legal del Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E, actuando en calidad de Gerente y quien para los efectos de este documento se denominará **EL COMPRADOR**; y por otra parte, **JOSE RAPHAEL BUESAQUILLO ZUÑIGA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pasto – Nariño, identificado con la cédula de ciudadanía No12.746.104 expedida en Pasto (Nariño), actuando como Representante Legal del establecimiento de comercio **METROMED SAS,** con NIT 900369874-1, quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR,** hemos convenido suscribir el presente Contrato de Compraventa, el cual se regirá por las siguientes **cláusulas**: **PRIMERA. OBJETO:** En virtud de la celebración del presente contrato, **EL VENDEDOR** se obliga con **EL COMPRADOR**, con autonomía técnica y administrativa, a vender equipos biomédicos requeridos por el Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E., nuevos, originales y en condiciones óptimas de funcionamiento, de acuerdo con las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas en la oferta presentada por el contratista. Las características técnicas, cantidades, marcas, modelos, accesorios y demás especificaciones de los equipos biomédicos se encuentran detalladas en el Anexo Técnico y en la Cotización presentada por **EL VENDEDOR**, documentos que hacen parte integral del presente contrato y, por tanto, son vinculantes para las partes y de obligatorio cumplimiento durante su ejecución.

Especificaciones Técnicas:
Relación equipos biomédicos y mobiliario con especificaciones técnicas mínimas exigidas por la **E.S.E. CENTRO DE SALUD PRIMER NIVEL MUNICIPIO DE COLÓN GÉNOVA - NARIÑO**

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANT	VALORUNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	**AGITADOR DE MAZZINI**	1. Movimiento de la plataforma Orbital de entre 10 mm a 20 mm 2. Velocidad mínimo desde 50 hasta 250 RPM 3. Display tipo LCD o LED con registro de velocidad y tiempo 4. Tiempo continuo y ajustable de 1 minuto entre 999 minutos (16.65 horas) a 96 horas mínimo 5. Carga mínimo 1.9 Kg a 3.0 kg 6. Plataforma antideslizante 7. protección contra sobrecarga 8. Peso mínimo de 3.5 Kg - 4,5 Kg	1	$ 4.450.000,00	$ 4.450.000,00
2	**ANALIZADOR DE QUIMICA AUTOMÁTICO**	1. Automático 2. Prueba de velocidad: mínimo 200 pruebas constantes /hora (mono reactivo o doble reactivo) 3. posiciones de reactivo: mínimo 40 4. Requerimiento eléctrico: Voltaje 110V/ 240V, 50/60Hz 5. lector de código de barras 6. Interfase: TCP/IP Interfaz de red 7. Fuente de luz lampara de Tungsteno halógena o mejor 8. Consumo de agua: Max 8 litros hora 9. Volumen de reactivo 10-450ul, incrementos de 1ul 10. control de Temperatura con rango de 10°C o mayor a 30°C 11. con refrigeración de reactivos	1	$ 55.533.373,00	$ 55.533.373,0 0

		12. control de calidad 13. compatibilidad LIS/HIS 11. Calibración lineal y no lineal. 12. Bandeja de reactivo: 80 posiciones para reactivo mínimo 13.longitud de onda: 340nm, 405nm, 505nm, 546nm, 578nm, 700nm. 14. con lavador de cubetas interno.			
		1. display táctil 2. capacidad de procesamiento de 100 a 250 pruebas por hora 3. impresora térmica 4. conectividad 5. control térmico			
3	**ANALIZADOR DE PRUEBAS ESPECIALES**	6. almacenamiento de resultados 7. dimensiones y peso 8. tipo de tecnología 9. Identificación por código de barras, QR y chip 10. Muestras mínimamente requeridas: Hormona estimulante de tiroides (TSH), Tiroxina libre (T4L), Antígeno especifico próstata (PSA), Microalbuminuria (MAU), Hemoglobina glicosilada (HbA1c).	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
4	**AUTOCLAVE**	1, Equipo automático con capacidad mínima de 23 litros +/-10%. 2. Cámara de esterilización e acero inoxidable. 3. Que incluya mínimo 4 programas de esterilización y test Bowie&Dick 4. Con temperaturas de trabajo entre 121°C y 134°C. 5. Con válvula de seguridad. 6. Que incluya bandejas 7. Rango tiempo de esterilización desde 10 minutos o inferior a 60 minutos 8. Requerimientos eléctricos: 110V (+/-10%) o 230 V / 60 Hz. 9. Seguro de la puerta. 10. Alarma sobrecalentamiento, error durante el ciclo.	1	$ 38.000.000,00	$ 38.000.000,0 0

		11. Con pantalla de Visualización.			
		12. Con panel de control.			
		13. Impresora			
		14. Transmisión de datos			
		15. mínimo clase B, con bomba de vacío			
5	**COMPRESOR ODONTOLOGICO**	1. Capacidad de mínimo 2Hp. 2. Contenedor min 90L 3. Alimentación 220 vac. 4.Frecuencia de trabajo 60Hz 5. Conte y arranque 50 psi-100 psi 6. Cilindros mínimo 2 7. Libre de aceite 8. Sistema super silencioso <0,65 db 9. Flujo de L/min 10. Tratamiento de aire (secador, trampa de humedad, filtración bacteriana) 11. Válvulas de seguridad 12.Numero de salidas	1	$ 3.900.000,00	$ 3.900.000,00
6	**CONCENTRADOR DE OXIGENO**	1. Rango de Presión: 5-10 psi 2. Flujo de operación: hasta 5 LPM 3. Sistema de alarmas 4. Medidor de flujo 5. peso de la unidad inferior a 17 Kg 6. Pureza del oxígeno ≥90% 7. Nivel de ruido inferior a 50 dBA 8. Voltaje 110 a 220 Volt 9. horario y accesorios completos: canula, humidificador 10. peso Max de 17Kg 11. dimensiones mínimas 57 x 33 x 23 cm	2	$ 3.230.000,00	**$ 6.460.000,00**
7	**CONTADOR DE CELULAS**	1. Equipo digital 2. Conteo o totalizador desde 0 hasta 999 células 3. Tecla de bloqueo de parámetros 4. Ocho parámetros como mínimo 5. función de borrado de último dato	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
		1. Pantalla OLED o LCD o TFT			

8	**DOPPLER FETAL**	2. Rango de latidos cardíacos fetales: 60 o menor- 210 o mayor ppm. 3. Rango de potencia de salida de audio: 0.5-1W. 4. Frecuencia mínima de 2 / 3MHz. 5. Indicador nivel de batería 6. Batería recargable 7. Con transductor piezoeléctrico ultrasónico e impermeable de 2MHz o 3 MHz. 8. Con apagado automático 9. parlante integrado 10. Autonomía de batería 11. Cargador y accesorios como Gel y maletín	5	$ 1.650.000,00	**$ 8.250.000,00**
9	**ELECTROCARDIOGRAFO**	1. Pantalla LCD o TFT de mínimo 5” 2. Con capacidad de adquirir en forma simultánea 12 derivaciones 3. Frecuencia de muestreo mínima de 1000 muestras (o 1kHz) por segundo. o su equivalente 4. Batería recargable de litio de 11,1V a 14,4V - 2000mAh a 4500mAh 5. Filtro de AC o Filtro de CA 50/60 Hz 6. Filtro pasa bajo: 20Hz, 35Hz, 150Hz 7. Protección contra descargas de desfibrilador. 8. Visualización simultánea de al menos tres derivaciones 9. Velocidad de impresión o del registrador mínimo 5, 25, 50 mm/seg 10. Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm /mV 11. Impresora térmica incluida 12. Impresión de mínimo 3 derivaciones 13. Medición e interpretación del ECG automática 14. Almacenamiento interno de 40 estudios como mínimo 15. Exportación USB o PDF de archivos 16. Accesorios completos, (Cable para paciente de 10 derivaciones, electrodos, clamps y papel) 17. con carro de transporte	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00
		1.Unidad de diagnóstico de pared con 2 mangos 2. Otoscopio de 3 volts como mínimo.			

		2.1 Con iluminación halógena, xenón o led 3. Oftalmoscopio de 3 volts como mínimo.			
10	**EQUIPO DE ÓRGANOS DE PARED**	3.1 Con iluminación halógena, xenón o led 3.2 Para dioptrías dentro del rango de -20 a +20. o más 4. Dispensador de espéculo 5. Resistente a golpes 6. Alimentación 110v-120V ±10%	5	$ 3.900.000,00	**$ 19.500.000**
11	**FONENDOSCOPIO ADULTO**	1.Tubo flexible en forma de ""Y", con una longitud de 70 cm como mínimo 2. Olivas intercambiables, flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables 3. Doble campana metálica (inoxidable, aluminio o bronce) 4. Anillo o empaque de campana posterior 5. Libre de látex 6. Resistente a golpes 7. Binaural metálico	7	$ 390.000,00	**$ 2.730.000,00**
12	**FONENDOSCOPIO PEDIATRICO**	1.Tubo flexible en forma de ""Y", con una longitud de 70 cm como mínimo 2. Olivas intercambiables, flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables 3. Doble campana metálica (inoxidable, aluminio o bronce) 4. Anillo o empaque de campana posterior 5. Resistente a golpes 6. Libre de látex 7. Binaural metálico	7	$ 390.000,00	**$ 2.730.000,00**
		1. Interconstruido en acero inoxidable. 2. Con capacidad mínima de 50L. 3. Control digital de la temperatura con sistema de visualización. 4. Rango de temperatura de 20°C o inferior a 250°C o superior.			

13	**HORNO DE SECADO**	5. Requerimientos eléctricos Ac 110-120V/ 60Hz. 6. Con temporizador digital. 7. Un mínimo de dos estantes y dimensiones de la cámara mínimas de 400x330x330 8. tipo de puerta en acero inoxidable con ventana de visualización 9. uniformidad térmica y ventilación y/o convección interna. 10. Con protección por sobrecalentamiento.	1	$ 8.594.000,00	**$ 8.594.000,00**
14	**INFANTOMETRO**	1.Pleglable y portátil 2. Medición Mínima de 10 a 80 cm 3. Resolución de 1mm 4. Material lavable y de alta duración	4	$ 1.100.000,00	**$ 4.400.000,00**
15	**LÁMPARA DE EXAMEN**	1. Fuente de luz blanca (led) 2. Tubo flexible tipo cuello de ganso o similar 3. Temperatura de color dentro del rango de 3500 a 5500°k 4. Vida útil de mínimo 40.000 horas 5. Base móvil con ruedas y frenos. 6. Diámetro campo de luz en un rango mínimo de 15cm y 30cm 7. Intensidad luminosa en un rango mínimo de 20.000 a 80.000 luxes 8. Encendido y apagado sin contacto o con contacto	2	$ 4.350.000,00	**$ 8.700.000,00**
16	**LÁMPARA DE**	1. Tipo led. 2. Con pieza de mano inalámbrica. 3. Longitud de onda: mínimo 380 a 520 nm máximo. 4. Intensidad lumínica de 1000 mw/cm2 como mínimo. 5. Tiempo de polimerización iniciando como mínimo 1 segundo hasta los 20 segundos o mayor.	1	$ 980.000,00	**$ 980.000,00**

	FOTOCURADO	6. Control de encendido (botón) / encendido automático. 7. Alimentación de 100-240v VAC 50-60 Hz. 8. Bombillo led. 9. Fibra óptica con cubierta protectora 10. con cargador y cuello led			
17	**CENTRIFUGA**	1. equipo digital o con panel electrónico, Visualización en Display led de siete segmentos o mejor 2. Control de velocidad con rango de 12000 rpm a 14000 rpm (+/-500rpm) 3. RCF (Fuerza Centrífuga Relativa) entre 8000 y 19000. 4. Capacidad mínima para 24 capilares o mayor 5. Temporizador electrónico hasta 99 min con incrementos mínimo de 1min 6. Requerimiento de energía 110v – 120v 60 Hz 7. Con rotor de disco de mínimo 24 posiciones. 8. tapa con bloqueo de seguridad 9. dimensiones y peso 10. apagado automático por desbalance o por sobrecalentamiento o por exceso de velocidad	1	$ 13.200.000,00	**$ 13.200.000,0 0**

		1. iluminación led o bombillo halógeno con control de intensidad variable 2. objetivos 4X, 10X, 40X, 100X 3. estructura del equipo en aluminio 4. revolver: permite el giro en cualquiera sentido.			
18	**MICROSCOPIO**	5. Voltaje de alimentación de 100 a 240V 50-60Hz 6. tubo de observación giratorio 7. Diagrama de iris con filtro 8. condensador de luz mobible abbe	1	$ 6.741.516,00	**$ 6.741.516,00**

		9. revolver porta objetos cuádruple como mínimo 10. platina mecánica 11. Tipo de cabezal binocular 12. Inclinación e Inter pupilar 13. ajuste macro/micrométrico 14. De uso clínico			
19	**MONITOR DE SIGNOS VITALES**	1. Pantalla TFT o LCD superior a 7' 2.Rango de temperatura corporal de 0 a 50 C 3.Rango de medición de Presión no invasiva: Adulto 40 o menor a 260 mmHg o mayor, Pediátrico 40 o menor a 230mmHg o mayor 4.Indicadores o alarmas y tendencias 5. Batería recargable con duración mínima de 2 horas 6. parámetros mínimos: ECG, SpO2, NIBP, frecuencia respiratoria y temperatura 7.Despliegue de onda en pantalla: ECG de mínimo 3 derivaciones 8. Saturación de oxígeno: mínimo 0-100%, con resolución mínima del 1% y exactitud al menos de ±3% 9. Accesorios para monitoreo ECG Análisis de 3 y 5 derivaciones, detección de marcapasos y análisis de arritmias. 10. Accesorios para monitoreo SATURACIÓN DE OXIGENO SPO2 Medición de la saturación de oxígeno, con algoritmo iMAT™ para resistencia al movimiento y baja perfusión. 11. Accesorios para monitoreo PRESION ARTERIAL NO INVASIVA Método oscilométrica, con modos de medición manual, automático y continuo. 12. Accesorios para monitoreo DE TEMPERATURA 13. Accesorios INCLUIDOS Neonatal, Pediátricos y adultos 14. Con carro de transporte con ruedas y frenos. 15. Voltaje de alimentación de 100 a 240V 50-60Hz	2	$ 7.800.000,00	**$ 15.600.000**

		1. Rango de Presión: 44-51psi; 0.30-0.35 Mpa			
		Accesorios: • Filtros • Boquilla • copa dosificadora • Mascarilla adulto y pediátrico			
20	**NEBULIZADOR**	2. Flujo de operación: 5-16 LPM	1	$ 270.000,00	**$ 270.000,00**
		3. Tasa de nebulización: 0.25-0.30ml/min			
		4. Capacidad del vaso			
		5. Nivel de ruido y tipo			
		6. Alimentación 110-120V ±10%			
21	**PESA PEDIATRICA**	1. Pesa bebe electrónica o digital de grado médico, debe anexarse certificado.	2	$ 1.120.000,00	**$ 2.240.000,00**
		2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado			
		3. Capacidad máx. de carga de 20Kg.			
		4. Escala de peso graduada en kilos y libras.			
		5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático.			
		6. Alimentación con batería o adaptador para red eléctrica			
		7. Que incluya las baterías			
		8. Incluye Certificado de calibración			
22	**PESA ADULTO**	1. Báscula electrónica o digital.	6	$ 1.173.000,00	**$ 7.038.000,00**
		2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado			
		3. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior.			
		4. Funciones: conversión Lb/Kg y apagado automático			
		5. Incluye Certificado de calibracion			
		6. Funcionamiento con baterías o adaptador de voltaje.			
		1. Tipo de pacientes: Adulto, pediátrico, neonatal			
		2. Pantalla LCD o LED			

23	**PULSIOXIMETRO**	3. Alarmas audibles y visibles 4. Curva pletismógrafo 5 rango spo2 de medición de mínimo 0 a 100% Precisión m ±2% 6. Rango de medición pulso: 30 o menor - 250 rpm o mayor 7. Modo de operación continuo. 8. Batería Li-ion o NiMH (níquel-metal hidruro) y/o con batería AA o AAA recargable 9. Con sensores adulto y neonatal. 10, con base de carga y estuche de transporte	2	$ 1.750.000,00	**$ 3.500.000,00**
24	**ASPIRADOR DE SECRECIONES**	1. Recipiente de 800 ml a 1000 ml. 2. Filtro hidrofóbico. 3. Requerimiento eléctrico 110V (+/-10%) / 60Hz 4. Ciclo de funcionamiento mínimo de 30 minutos 5. Presión de succión máxima 500 mmHg. 6. Portátil. 7. Nivel de ruido máximo 70 dBA. 8. Flujo de aire entre 15 l/min y 36 l/min.	2	$ 998.000,00	**$ 1.996.000,00**
25	**TALLIMETRO**	1.Pleglable y portátil 2. Medición Mínima de 15 a 200 cm 3. Resolución de 1mm 4. Material lavable y de alta duración	7	$ 1.089.088,00	**$ 7.623.616,00**
26	**TENSIOMETRO ADULTO**	1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de +/-2mmHg a +/-3mmHg 3. Brazalete para adulto libre de látex 4. Pera de insuflación con válvula de liberación de aire. 5. Tubo o manguera entorchada o en espiral de 200 cm 6. Incluye Calibración	7	$ 480.000,00	**$ 3.360.000,00**
27	**TENSIOMETRO PEDIATRICO**	1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de +/-2mmHg a +/-3mmHg 3. Brazalete para pediátrico libre de látex 4. Pera de insuflación con válvula de liberación de aire. 5. Tubo o manguera entorchada o en espiral de 200 cm 6. Incluye Calibración	7	$ 480.000,00	**$ 3.360.000,00**

28	**UNIDAD ODONTOLÓGICA FIJA**	**Sillón:** 1. Con cabecera anatómica. 2.Asiento y espaldar con espuma inyectada, Material sin costuras, resistente al hongo y no inflamable. 3.Con control de ascenso y descenso de la silla y el espaldar. 4. Sillón con capacidad de 180 Kg o superior de material lavable, antihongos, impermeable y resistente. 5.Caja de abastos compacta en fibra de vidrio, incorporada a la cubierta frontal de la unidad con orificios para conexión de cavitron, micromotor, contra-ángulo, pieza de mano. 6.Escupidera.Taza en porcelana o policarbonato. 7.Rejilla colectora de sólidos removible. 8.Portavaso integrado. 9.Grifo, para llenado del vaso y lavado de taza. 10.Eyector de saliva automático por agua o aire. 11. Jeringa triple **Lámpara**: 12. Luz LED 13. Luz blanca fría. 14.Brazo escualizable y de extensión. 15.Control de encendido, apagado y nivel de intensidad de la lámpara. **Instalación:** 16. Acabado de la unidad en pintura electrostática o epoxica ya que resiste cambios de clima, corrosión y manchas de químicos o solventes 17.Tomas eléctricas en la base de la unidad, para permitir la conexión de otros equipos 18.Con módulo mínimo de 3 servicios y jeringa triple, pedal para control de aire de las piezas 19. Alimentación 110v-120V ±10% - 50/60 Hz.	1	$ 14.000.000,00	**$ 14.000.000**
		1. Módulo de 3 servicios con conexiones tipo borden para pieza de mano de alta, pieza de mano de baja o micromotor, regulador de presión de agua, jeringa triple push botón con 2 puntas. 2. Sillón portátil plegable con altura graduable en altura y reclinación (Soporta peso >= a 120 kilos, lámpara de luz fría Led.			

29	**UNIDAD ODONTOLÓGICA PORTÁTIL**	3. Morral con agarraderas y rodachinas para guardar el equipo tipo Roller-bag. 4. Escupidera en acero inoxidable, bandeja para instrumental en acero inoxidable. 5. Butaco odontólogo plegable 6. Caja plástica resistente al impacto 7.Compresor libre de aceite de 1 hp 8. Con manómetro indicador de presión y ajuste para pieza de mano. 9. Lampara luz led blanca fría y sin sombras 10 recipiente para aguas lim [ias y recipiente para residuos contaminados.	1	$ 4.100.000,00	**$ 4.100.000,00**
30	**AUTOCLAVE**	1, Equipo automático con capacidad mínima de 23 litros +/-10%. 2. Cámara de esterilización e acero inoxidable. 3. Que incluya mínimo 4 programas de esterilización y test Bowie&Dick 4. Con temperaturas de trabajo entre 121°C y 134°C. 5. Con válvula de seguridad. 6. Que incluya bandejas 7. Rango tiempo de esterilización desde 10 minutos o inferior a 60 minutos 8. Requerimientos eléctricos: 110V (+/-10%) o 230 V / 60 Hz. 9. Seguro de la puerta. 10. Alarma sobrecalentamiento, error durante el ciclo. 11. Con pantalla de Visualización. 12. Con panel de control. 13. Impresora 14. Transmisión de datos 15. mínimo clase B, con bomba de vacío	1	$ 38.000.000,00	**$ 38.000.000,0 0**

		1, Equipo automático con capacidad mínima de 23 litros +/-10%.			
		2. Cámara de esterilización e acero inoxidable.			
31	**AUTOCLAVE**	3. Que incluya mínimo 4 programas de esterilización y test Bowie&Dick 4. Con temperaturas de trabajo entre 121°C y 134°C. 5. Con válvula de seguridad. 6. Que incluya bandejas 7. Rango tiempo de esterilización desde 10 minutos o inferior a 60 minutos 8. Requerimientos eléctricos: 110V (+/-10%) o 230 V / 60 Hz. 9. Seguro de la puerta. 10. Alarma sobrecalentamiento, error durante el ciclo. 11. Con pantalla de Visualización. 12. Con panel de control. 13. Impresora 14. Transmisión de datos 15. mínimo clase B, con bomba de vacío	1	$ 38.000.000,00	**$ 38.000.000**
32	**COMPRESOR ODONTOLOGICO**	1. Capacidad de mínimo 2Hp. 2. Contenedor min 40l 3. Alimentación 220 vac. 4.Frecuencia de trabajo 60Hz 5. Conte y arranque 50 psi-100 psi 6. Cilindros mínimo 2 7. Libre de aceite 8. Sistema super silencioso <0 65 db 9. Flujo de L/min 10. Tratamiento de aire (secador, trampa de humedad, filtración bacteriana) 11. Válvulas de seguridad 12.Numero de salidas	1	$ 3.900.000,00	**$ 3.900.000,00**
		1. Capacidad de mínimo 2Hp. 2. Contenedor min 40l			

33	**COMPRESOR ODONTOLOGICO**	3. Alimentación 220 vac. 4.Frecuencia de trabajo 60Hz 5. Conte y arranque 50 psi-100 psi 6. Cilindros mínimo 2 7. Libre de aceite 8. Sistema super silencioso <0 65 db 9. Flujo de L/min 10. Tratamiento de aire (secador, trampa de humedad, filtración bacteriana) 11. Válvulas de seguridad 12.Numero de salidas	1	$ 3.900.000,00	**$ 3.900.000,00**
		1. Capacidad de mínimo 2Hp. 2. Contenedor min 40l			
34	**COMPRESOR ODONTOLOGICO**	3. Alimentación 220 vac. 4.Frecuencia de trabajo 60Hz 5. Conte y arranque 50 psi-100 psi 6. Cilindros mínimo 2 7. Libre de aceite 8. Sistema super silencioso <0 65 db 9. Flujo de L/min 10. Tratamiento de aire (secador, trampa de humedad, filtración bacteriana) 11. Válvulas de seguridad 12.Numero de salidas	1	$ 3.900.000,00	**$ 3.900.000,00**
		1. Pantalla OLED o LCD o TFT 2. Rango de latidos cardíacos fetales: 60 o menor- 210 o mayor ppm. 3. Rango de potencia de salida de audio: 0.5-1W. 4. Frecuencia mínima de 2 / 3MHz. 5. Indicador nivel de batería			

35	**DOPPLER FETAL**	6. Batería recargable 7. Con transductor piezoeléctrico ultrasónico e impermeable de 2MHz o 3 MHz. 8. Con apagado automático 9. parlante integrado 10. Autonomona de bateria 11. Cargador y accesorios como Gel y maletín o estuche de transporte	1	$ 1.650.000,00	**$ 1.650.000,00**
36	**DOPPLER FETAL**	1. Pantalla OLED o LCD o TFT 2. Rango de latidos cardíacos fetales: 60 o menor- 210 o mayor ppm. 3. Rango de potencia de salida de audio: 0.5-1W. 4. Frecuencia mínima de 2 / 3MHz. 5. Indicador nivel de batería 6. Batería recargable 7. Con transductor piezoeléctrico ultrasónico e impermeable de 2MHz o 3 MHz. 8. Con apagado automático 9. parlante integrado 10. Autonomona de bateria 11. Cargador y accesorios como Gel y maletín o estuche de transporte	1	$ 1.650.000,00	**$ 1.650.000,00**
37	**DOPPLER FETAL**	1. Pantalla OLED o LCD o TFT 2. Rango de latidos cardíacos fetales: 60 o menor- 210 o mayor ppm. 3. Rango de potencia de salida de audio: 0.5-1W. 4. Frecuencia mínima de 2 / 3MHz. 5. Indicador nivel de batería 6. Batería recargable 7. Con transductor piezoeléctrico ultrasónico e impermeable de 2MHz o 3 MHz. 8. Con apagado automático 9. parlante integrado 10. Autonomona de bateria	1	$ 1.650.000,00	**$ 1.650.000,00**

		11. Cargador y accesorios como Gel y maletín o estuche de transporte			
38	**EQUIPO DE ÓRGANOS DE PARED**	1.Unidad de diagnóstico de pared con 2 mangos 2. Otoscopio de 3 volts como mínimo. 2.1 Con iluminación halógena, xenón o led 3. Oftalmoscopio de 3 volts como mínimo. 3.1 Con iluminación halógena, xenón o led 3.2 Para dioptrías dentro del rango de -20 a +20. o más 4. Dispensador de espéculo 5. Resistente a golpes 6. Alimentación 110v-120V ±10%	3	$ 3.900.000,00	**$ 11.700.000**
39	**EQUIPO DE ÓRGANOS DE PARED**	1.Unidad de diagnóstico de pared con 2 mangos 2. Otoscopio de 3 volts como mínimo. 2.1 Con iluminación halógena, xenón o led 3. Oftalmoscopio de 3 volts como mínimo. 3.1 Con iluminación halógena, xenón o led 3.2 Para dioptrías dentro del rango de -20 a +20. o más 4. Dispensador de espéculo 5. Resistente a golpes 6. Alimentación 110v-120V ±10%	1	$ 3.900.000,00	**$ 3.900.000,00**
40	**EQUIPO DE ÓRGANOS DE PARED**	1.Unidad de diagnóstico de pared con 2 mangos 2. Otoscopio de 3 volts como mínimo. 2.1 Con iluminación halógena, xenón o led 3. Oftalmoscopio de 3 volts como mínimo. 3.1 Con iluminación halógena, xenón o led 3.2 Para dioptrías dentro del rango de -20 a +20. o más 4. Dispensador de espéculo 5. Resistente a golpes 6. Alimentación 110v-120V ±10%	1	$ 3.900.000,00	**$ 3.900.000,00**

		1.Tubo flexible en forma de ""Y", con una longitud de 70 cm como mínimo			
41	**FONENDOSCOPIO ADULTO**	2. Olivas intercambiables, flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables 3. Doble campana metálica (inoxidable, aluminio o bronce) 4. Anillo o empaque de campana posterior 5. Libre de látex 6. Resistente a golpes 7. Binaural metálico	3	$ 390.000,00	**$ 1.170.000,00**
42	**FONENDOSCOPIO ADULTO**	1.Tubo flexible en forma de ""Y", con una longitud de 70 cm como mínimo 2. Olivas intercambiables, flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables 3. Doble campana metálica (inoxidable, aluminio o bronce) 4. Anillo o empaque de campana posterior 5. Libre de látex 6. Resistente a golpes 7. Binaural metálico	1	$ 390.000,00	**$ 390.000,00**
43	**FONENDOSCOPIO ADULTO**	1.Tubo flexible en forma de ""Y", con una longitud de 70 cm como mínimo 2. Olivas intercambiables, flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables 3. Doble campana metálica (inoxidable, aluminio o bronce) 4. Anillo o empaque de campana posterior 5. Libre de látex 7. Binaural metálico	1	$ 390.000,00	**$ 390.000,00**
44	**FONENDOSCOPIO PEDIATRICO**	1.Tubo flexible en forma de ""Y", con una longitud de 70 cm como mínimo 2. Olivas intercambiables, flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables 3. Doble campana metálica (inoxidable, aluminio o bronce) 4. Anillo o empaque de campana posterior 5. Resistente a golpes 6. Libre de látex	3	$ 390.000,00	**$ 1.170.000,00**

		7. Binaural metálico			
45	**FONENDOSCOPIO PEDIATRICO**	1.Tubo flexible en forma de ""Y", con una longitud de 70 cm como mínimo 2. Olivas intercambiables, flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables 3. Doble campana metálica (inoxidable, aluminio o bronce) 4. Anillo o empaque de campana posterior 5. Resistente a golpes 6. Libre de látex 7. Binaural metálico	1	$ 390.000,00	**$ 390.000,00**
		1.Tubo flexible en forma de ""Y", con una longitud de 70 cm como mínimo			
46	**FONENDOSCOPIO PEDIATRICO**	2. Olivas intercambiables, flexibles fabricadas de silicón o goma o plástico grado médico, lavables 3. Doble campana metálica (inoxidable, aluminio o bronce) 4. Anillo o empaque de campana posterior 5. Resistente a golpes 6. Libre de látex 7. Binaural metálico	1	$ 390.000,00	**$ 390.000,00**
47	**INFANTOMETRO**	1.Pleglable y portátil 2. Medición Mínima de 10 a 80 cm 3. Resolución de 1mm 4. Material lavable y de alta duración	2	$ 1.100.000,00	**$ 2.200.000,00**
48	**INFANTOMETRO**	1.Pleglable y portátil 2. Medición Mínima de 10 a 80 cm 3. Resolución de 1mm 4. Material lavable y de alta duración	1	$ 1.100.000,00	**$ 1.100.000,00**
49	**INFANTOMETRO**	1.Pleglable y portátil 2. Medicion Mínima de 10 a 80 cm 3. Resolución de 1mm 4. Material lavable y de alta duración	1	$ 1.100.000,00	**$ 1.100.000,00**
		1. Fuente de luz blanca (led)			

50	**LÁMPARA DE EXAMEN**	2. Tubo flexible tipo cuello de ganso o similar 3. Temperatura de color dentro del rango de 3500 a 5500°k 4. Vida útil de mínimo 40.000 horas 5. Base móvil con ruedas y frenos. 6. Diámetro campo de luz en un rango mínimo de 15cm y 30cm 7. Intensidad luminosa en un rango mínimo de 20.000 a 80.000 luxes 8. Encendido y apagado sin contacto o con contacto	2	$ 4.350.000,00	**$ 8.700.000,00**
51	**LÁMPARA DE FOTOCURADO**	1. Tipo led. 2. Con pieza de mano inalámbrica. 3. Longitud de onda: mínimo 380 a 520 nm máximo. 4. Intensidad lumínica de 1000 mw/cm2 como mínimo. 5. Tiempo de polimerización iniciando como mínimo 1 segundo hasta los 20 segundos o mayor. 6. Control de encendido (botón) / encendido automático. 7. Alimentación de 100-240v VAC 50-60 Hz. 8. Bombillo led. 9. Fibra óptica con cubierta protectora 10. con cargador y cuello led	1	$ 980.000,00	**$ 980.000,00**
		1. Rango de Presión: 44-51psi; 0.30-0.35 Mpa			
52	**NEBULIZADOR**	Accesorios: • Filtros • Boquilla • copa dosificadora • Mascarilla adulto y pediátrico 2. Flujo de operación: 5-16 LPM 3. Tasa de nebulización: 0.25-0.30ml/min 4. Capacidad del vaso 5. Nivel de ruido y tipo 6. Alimentación 110-120V ±10%	1	$ 270.000,00	**$ 270.000,00**
		1. Pesa bebe electrónica o digital de grado médico, debe anexarse certificado.			

53	**PESA PEDIATRICA**	2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad máx. de carga de 20Kg. 4. Escala de peso graduada en kilos y libras. 5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático. 6. Alimentación con batería o adaptador para red eléctrica 7. Que incluya las baterías 8. Incluye Certificado de calibración	2	$ 1.120.000,00	**$ 2.240.000,00**
54	**PESA PEDIATRICA**	1. Pesa bebe electrónica o digital de grado medio, debe anexarse certificado. 2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad máx. de carga de 20Kg. 4. Escala de peso graduada en kilos y libras. 5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático. 6. Alimentación con batería o adaptador para red eléctrica 7. Que incluya las baterías 8. Incluye Certificado de calibración	1	$ 1.120.000,00	**$ 1.120.000,00**
55	**PESA ADULTO**	1. Báscula electrónica o digital. 2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 4. Funciones: conversión Lb/Kg y apagado automático 5. Incluye Certificado de calibración 6. Funcionamiento con baterías o adaptador de voltaje. 7. resolución	3	$ 1.173.000,00	**$ 3.519.000,00**
56	**PESA ADULTO**	1. Báscula electrónica o digital. 2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 4. Funciones: conversión Lb/Kg y apagado automático 5. Incluye Certificado de calibración 6. Funcionamiento con baterías o adaptador de voltaje. 7. resolución	1	$ 1.173.000,00	**$ 1.173.000,00**

		1. Báscula electrónica o digital.			
57	**PESA ADULTO**	2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 4. Funciones: conversión Lb/Kg y apagado automático 5. Incluye Certificado de calibración 6. Funcionamiento con baterías o adaptador de voltaje. 7. resolución	1	$ 1.173.000,00	**$ 1.173.000,00**
58	**ASPIRADOR DE SECRECIONES**	1. Recipiente de 800 ml a 1000 ml. 2. Filtro hidrofóbico. 3. Requerimiento eléctrico 110V (+/-10%) / 60Hz 4. Ciclo de funcionamiento mínimo de 30 minutos 5. Presión de succión máxima 500 mmHg. 6. Portátil. 7. Nivel de ruido máximo 70 dBA. 8. Flujo de aire entre 15 l/min y 36 l/min.	1	$ 998.000,00	**$ 998.000,00**
59	**ASPIRADOR DE SECRECIONES**	1. Recipiente de 800 ml a 1000 ml. 2. Filtro hidrofóbico. 3. Requerimiento eléctrico 110V (+/-10%) / 60Hz 4. Ciclo de funcionamiento mínima de 30 minutos 5. Presión de succión máxima 500 mmHg. 6. Portátil. 7. Nivel de ruido máximo 70 dBA. 8. Flujo de aire entre 15 l/min y 36 l/min.	1	$ 998.000,00	**$ 998.000,00**
		1. Recipiente de 800 ml a 1000 ml. 2. Filtro hidrofóbico. 3. Requerimiento eléctrico 110V (+/-10%) / 60Hz			

60	**ASPIRADOR DE SECRECIONES**	4. Ciclo de funcionamiento mínimo de 30 minutos 5. Presión de succión máxima 500 mmHg. 6. Portátil. 7. Nivel de ruido máximo 70 dBA. 8. Flujo de aire entre 15 l/min y 36 l/min.	1	$ 998.000,00	**$ 998.000,00**
61	**TALLIMETRO**	1.Pleglable y portátil 2. Medicion Mínima de 15 a 200 cm 3. Resolución de 1mm 4. Material lavable y de alta duración	2	$ 1.089.088,00	**$ 2.178.176,00**
		1.Pleglable y portátil			
62	**TALLIMETRO**	2. Medicion Mínima de 15 a 200 cm 3. Resolución de 1mm 4. Material lavable y de alta duración	1	$ 1.089.088,00	**$ 1.089.088,00**
63	**TALLIMETRO**	1.Pleglable y portátil 2. Medicion Mínima de 15 a 200 cm 3. resolución de 1mm 4. Material lavable y de alta duración	1	$ 1.089.088,00	**$ 1.089.088,00**
64	**TENSIOMETRO ADULTO**	1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de +/-2mmHg a +/-3mmHg 3. Brazalete para adulto libre de látex 4. Pera de insuflación con válvula de liberación de aire. 5. Tubo o manguera entorchada o en espiral de 200 cm mínimo 6. Incluye Calibración	3	$ 480.000,00	**$ 1.440.000,00**
		1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de +/-2mmHg a +/-3mmHg			

65	**TENSIOMETRO ADULTO**	3. Brazalete para adulto libre de látex 4. Pera de insuflación con válvula de liberación de aire. 5. Tubo o manguera entorchada o en espiral de 200 cm mínimo 6. Incluye Calibración	2	$ 480.000,00	**$ 960.000,00**
66	**TENSIOMETRO ADULTO**	1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de +/-2mmHg a +/-3mmHg 3. Brazalete para adulto libre de látex 4. Pera de insuflación con válvula de liberación de aire. 5. Tubo o manguera entorchada o en espiral de 200 cm mínimo 6. Incluye Calibración	1	$ 480.000,00	**$ 480.000,00**
67	**TENSIOMETRO PEDIATRICO**	1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de +/-2mmHg a +/-3mmHg 3. Brazalete para pediátrico libre de látex 4. Pera de insuflación con válvula de liberación de aire. 5. Tubo o manguera entorchada o en espiral de 200 cm minino 6. Incluye Calibración	3	$ 480.000,00	**$ 1.440.000,00**
		1. Rango de medición de 0-300mmHg.			
68	**TENSIOMETRO PEDIATRICO**	2. Precisión de medición de +/-2mmHg a +/-3mmHg 3. Brazalete para pediátrico libre de látex 4. Pera de insuflación con válvula de liberación de aire. 5. Tubo o manguera entorchada o en espiral de 200 cm mínimo 6. Incluye Calibración	1	$ 480.000,00	**$ 480.000,00**

69	**TENSIOMETRO PEDIATRICO**	1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de +/-2mmHg a +/-3mmHg 3. Brazalete para pediátrico libre de látex 4. Pera de insuflación con válvula de liberación de aire. 5. Tubo o manguera entorchada o en espiral de 200 cm mínimo 6. Incluye Calibración	1	$ 480.000,00	**$ 480.000,00**
70	**UNIDAD ODONTOLÓGICA FIJA**	**Sillón:** 1. Con cabecera anatómica. 2.Asiento y espaldar con espuma inyectada, Material sin costuras, resistente al hongo y no inflamable. 3.Con control de ascenso y descenso de la silla y el espaldar. 4. Sillón con capacidad de 180 Kg o superior de material lavable, antihongos, impermeable y resistente. 5.Caja de abastos compacta en fibra de vidrio, incorporada a la cubierta frontal de la unidad con orificios para conexión de cavitron, micromotor, contra- ángulo, pieza de mano. Escupidera: 6.Taza en porcelana o policarbonato. 7.Rejilla colectora de sólidos removible. 8.Portavaso integrado. 9.Grifo, para llenado del vaso y lavado de taza. 10.Eyector de saliva automático por agua o aire. 11.. Jeringa triple **Lámpara**: 12. Luz LED 13. Luz blanca fría. 14.Brazo escualizable y de extensión. 15.Control de encendido, apagado y nivel de intensidad de la lámpara. **Instalación:** 16. Acabado de la unidad en pintura electrostática o epoxica ya que resiste cambios de clima, corrosión y manchas de químicos o solventes 17.Tomas eléctricas en la base de la unidad, para permitir la conexión de otros equipos	1	$ 14.000.000,00	**$ 14.000.000,0 0**

		18.Con módulo mínimo de 3 servicios y jeringa triple, pedal para control de aire de las piezas			
		19. Alimentación 110v-120V ±10% - 50/60 Hz.			
		Sillón: 1. Con cabecera anatómica.			
71	**UNIDAD ODONTOLÓGICA FIJA**	2.Asiento y espaldar con espuma inyectada, Material sin costuras, resistente al hongo y no inflamable.	1	$ 14.000.000,00	**$ 14.000.000**
		3.Con control de ascenso y descenso de la silla y el espaldar.			
		4. Sillón con capacidad de 180 Kg o superior de material lavable, antihongos, impermeable y resistente.			
		5.Caja de abastos compacta en fibra de vidrio, incorporada a la cubierta frontal de la unidad con orificios para conexión de cavitron, micromotor, contra-ángulo, pieza de mano.			
		Escupidera: 6.Taza en porcelana o policarbonato.			
		7.Rejilla colectora de sólidos removible.			
		8.Portavaso integrado.			
		9.Grifo, para llenado del vaso y lavado de taza.			
		10.Eyector de saliva automático por agua o aire.			
		11.. Jeringa triple			
		Lámpara: 12. Luz LED			
		13. Luz blanca fría.			
		14.Brazo escualizable y de extensión.			
		15.Control de encendido, apagado y nivel de intensidad de la lámpara.			
		Instalación: 16. Acabado de la unidad en pintura electrostática o epoxica ya que resiste cambios de clima, corrosión y manchas de químicos o solventes			
		17.Tomas eléctricas en la base de la unidad, para permitir la conexión de otros equipos			
		18.Con módulo mínimo de 3 servicios y jeringa triple, pedal para control de aire de las piezas			
		19. Alimentación 110v-120V ±10% - 50/60 Hz.			
		1. Módulo de 3 servicios con conexiones tipo borden para pieza de mano de alta, pieza de mano de baja o micromotor, regulador de presión de agua, jeringa triple push botón con 2 puntas.			

72	**UNIDAD ODONTOLÓGICA PORTÁTIL**	2. Sillón portátil plegable con altura graduable en altura y reclinación (Soporta peso >= a 120 kilos, lámpara de luz fría Led. 3. Morral con agarraderas y rodachinas para guardar el equipo tipo Roller-bag. 4. Escupidera en acero inoxidable, bandeja para instrumental en acero inoxidable. 5. Butaco odontólogo plegable 6. Caja plástica resistente al impacto 7.Compresor libre de aceite de 1 hp 8. Con manómetro indicador de presión y ajuste para pieza de mano. 9. Lampara luz led blanca fría y sin sombras 10 recipiente para aguas lim [ias y recipiente para residuos contaminados.	1	$ 4.100.000,00	**$ 4.100.000,00**
		1. Pesa bebe electrónica o digital de grado médico, debe anexarse certificado.			
73	**PESA PEDIATRICA**	2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad máx. de carga de 20Kg. 4. Escala de peso graduada en kilos y libras. 5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático. 6. Alimentación con batería o adaptador para red eléctrica 7. Que incluya las baterías 8. Incluye Certificado de calibración	1	$ 1.120.000,00	**$ 1.120.000,00**
74	**CAMA HOSPITALARIA**	1.Cama semielectrica como mínimo 2.alimentación 110-220V ±10% - 50/60 Hz 3.Palanca mecánica o mando electrónico como respaldo para ajustar las posiciones. 4.Soporte de peso mínimo 200 Kg. 5.Dimensiones aproximadas del total de la cama (largo, ancho) máximo 2,3 m x mínimo 0.9mt respectivamente. 6.Barandas laterales de seguridad y abatibles	4	10.293.000,00	**41.172.000**

		7.Con control de mano para altura y posiciones básicas: horizontal, sentado, semisentado y elevación de pies. 8.Estructura metálica 9. Con freno central			
75	**KIT PIEZAS DE MANO**	1. Velocidad pieza de alta de 300.000 a 450.000 min-1 2. Potencia de 30W 3. Esterilizable 4. Pieza de baja velocidad Máxima: 30,000 min-1 ± 10% 5.Pieza contra Angulo velocidad Máxima: 30.000 min-1 6. Velocidad directa 1:1 porta fresas	1	$ 4.600.000,00	$ 4.600.000,00
76	**KIT PIEZAS DE MANO**	1. Velocidad pieza de alta de 300.000 a 450.000 min-1 2. Potencia mínima de 18W 3. Esterilizable 4. Pieza de baja velocidad Máxima: 40,000 min-1 ± 10% 5.Pieza contra ángulo velocidad Máxima: 40.000 min-1 6. Velocidad directa 1:1 porta fresas	1	$ 4.600.000,00	$ 4.600.000,00
		1. DISPLAY TACTIL 2. CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO			
77	**ANALIZADOR DE ORINA**	3. IMPRESORA TERMICA 4. CONECTIVIDAD 5. FUENTE DE ALIMENTACION 6. ALMACENAMIENTO DE RESULTADOS 7. DIMENSIONES Y PESO 8. TIPO DE TECNOLOGIA DE MEDICION 9. PARAMETROS	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00

SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E cancelará el valor de QUINIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($505.303.857), de la siguiente manera: Un anticipo del 50% del valor del contrato correspondiente a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VENTI OCHO PESOS ($252.651.928). El otro 50% del valor del contrato correspondiente a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTI OCHO PESOS ($252.651.928), una vez el IDSN a través del supervisor haya aprobado la adquisición de los equipos biomédicos. **TERCERA. OBLIGACIONES DE LA E.S.E:** Constituye obligaciones a cargo de **EL COMPRADOR** las siguientes: **1)** Pagar al **VENDEDOR** el valor total del presente contrato de acuerdo a la cláusula segunda, **2)** Suministrar la información que sea requerida por el VENDEDOR para la correcta ejecución del contrato. **3)** Prestar asistencia y colaboración para el cabal cumplimiento del contrato, **4)** Ejercer funciones de vigilancia en la ejecución del contrato a través del Supervisor del contrato. **CUARTA. OBLIGACIONES DEL VENDEDOR:** Para la debida ejecución del objeto contractual, **EL VENDEDOR** cumplirá las siguientes obligaciones: **1)** Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo estipulado. **2)** Cumplir con la cantidad, características y calidad de los equipos biomédicos acordados en el contrato dentro de las instalaciones del Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E., conforme a los requerimientos exigidos y deberá adjuntar la documentación de importación de los equipos para aquellos que les aplique. **3)** Entregar el manual de manejo de los equipos biomédicos y el manejo preventivo en español. **4)** En caso de presentarse el reporte de algún defecto o daño en los equipos biomédicos al momento de ser entregados en la entidad, el vendedor se compromete a realizar el respectivo cambio oportuno con las mismas especificaciones solicitadas sin costo adicional. **5)** proveer los repuestos de los diferentes equipos biomédicos a adquirir y dar trámite oportuno en la diligencia del mismo con el fabricante en caso que se observe daños de fabricación durante el término de la garantía y sin costo adicional **6)** Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. **7)** Dar curso a las directrices impartidas por la supervisión del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. **8)** Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. **9)** Todos los costos en los que incurra el vendedor (pasajes, fletes, viáticos, etc.) estará a su cargo y en ningún caso ocasionara pago alguno por parte del Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E. **10)** El vendedor se compromete a realizar entrega de los equipos biomédicos solicitados en el Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E, con domicilio contractual en el barrio la Paz del Municipio de Colon Génova Nariño. En óptimas condiciones el cual debe presentarse con un embalaje adecuado que asegure la calidad de los mismos durante el transporte.**11) EL VENDEDOR** se obliga: a cumplir todas las normas laborales, legales (afiliados a Seguridad Social "EPS, pensiones y cesantías" y riesgos profesionales y convencionales; a realizar el pago de salarios y prestaciones sociales en relación con el personal vinculado en el desarrollo de este contrato. **12)** Cumplir con las especificaciones técnicas y operativas ofrecidas en la propuesta contenida en la COTIZACIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 2026. **13)** Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y efectuar los pagos consignados en la cláusula segunda del presente contrato. **14)** Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilataciones y entrabamientos. **Parágrafo Primero.** En caso de prórroga, adición o suspensión del presente contrato, **EL VENDEDOR** deberá ampliar y modificar la Garantía Única de

Cumplimiento en los mismos términos de la prórroga, adición o suspensión. **QUINTA. TERMINO DE EJECUCIÓN:** El objeto del contrato deberá a partir del acta de inicio y hasta el 20 de diciembre de 2026, previa aprobación de las garantías solicitadas. **SEXTA. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: EL COMPRADOR** por conducto de la Subgerente Administrativa y Financiera de la ESE, quien cumplirá las funciones de supervisor del contrato. **SÉPTIMA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL VENDEDOR** no podrá ceder ni subcontratar totalmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita de **EL COMPRADOR**. **OCTAVA. DOMICILIO:** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual en el Municipio de Colón Génova - Nariño. **NOVENA. RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y JURISDICCIÓN:** Este contrato se rige por las normas civiles y comerciales. Las eventuales controversias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del Contrato serán competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de lo previsto en la cláusula siguiente. **DECIMA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este Contrato, acudirán a los procedimientos de transacción o conciliación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 640 de 2001. **DECIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA** ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre el **COMPRADOR** y **EL VENDEDOR. DECIMA SEGUNDA. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se compromete a constituir y allegar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, una Garantía Única de Cumplimiento a favor del Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, con los siguientes amparos y porcentajes: **a) De cumplimiento del contrato:** Cubrirá al Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E y el Instituto Departamental de Salud de Nariño de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas en el presente contrato, así como su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, siempre y cuando sean imputables al contratista. Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato más cuatro (4) meses. **b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.** Cubrirá al Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E y el Instituto Departamental de Salud de Nariño de los perjuicios imputables al contratista, derivados de: **1)** La mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o **2)** Por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien. Su cuantía será equivalente al treinta (30) por ciento del valor del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y un año más. **c) Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Este amparo debe cubrir al Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E y el Instituto Departamental de Salud de Nariño de los perjuicios derivados de: (a) la no inversión del anticipo; (b) el uso indebido del anticipo; (c) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad al ciento por ciento (100%) del valor total del anticipo y por un término igual al señalado para la ejecución del contrato y seis (06) meses más. **DÉCIMA TERCERA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado en uno igual al que duren tales circunstancias hasta que cesen las mismas, sin que por ello haya lugar a adicionar el contrato en su valor. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al

surgimiento y a la terminación de dichas Condiciones. Tal aviso deberá enviarse a la otra parte por comunicación escrita, dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la fecha del comienzo de las mismas. Dentro de un plazo no mayor a veinte (20) días desde la fecha del aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta certificada anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las Condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlas, de ser ello procedente, excepto en el evento de que se trate de hechos notorios de público conocimiento. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra sobre el estado en que está transcurriendo la fuerza mayor o el caso fortuito. Si estas circunstancias duran más de seis (6) meses, las partes deberán ponerse de acuerdo con el fin de adecuar las Condiciones del contrato a las nuevas situaciones que se presenten. **DÉCIMA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para su ejecución se requiere la aprobación de la Garantía Única.
de Cumplimiento por parte del **COMPRADOR**. **DÉCIMA OCTAVA. DOCUMENTOS:** Hacen parte integral del presente contrato, en todo aquello que no contraríe las presentes estipulaciones, los siguientes documentos: **1)** Documentos precontractuales que dan origen a este contrato. **2)** Propuesta contenida en la COTIZACIÓN presentada por el **VENDEDOR**. **3)** Todos los documentos, actos y comunicaciones que se expidan en desarrollo del mismo.

En señal de aceptación se firma, en el municipio de Colón Génova – Nariño el 1 de noviembre. de 2026

Firma: Eylen D. Ordoñez. Nombre: **EYLEN DAYANA ORDOÑEZ ARTURO** Cargo: Gerente COMPRADORA	Firma: **JOSÉ RAPHAEL BUESAQUILLO ZUÑIGA** C.C No:12.746.104 expedida en Pasto (Nariño VENDEDOR

ELABORÓ: Jesús A. Unigarro G.	**APROBÓ**: Eylen Dayana Ordoñez Arturo
Cargo: Asesor Jurídico	**Cargo**: Gerente
Firma	**Firma**